

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

34876 MADRID

Edicto

Don Mariano Rodríguez Trotonda, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Madrid,

Anuncia:

Que con fecha 23 de septiembre del 2014 se dictó Auto acordando la conclusión por el Magistrado don Antonio Pedreira González del concurso con número 290/2012, referente al concursado Mar Farma Consultoría, S.L., con n.º de CIF: B-85209922, con archivo de las actuaciones.

Madrid, 25 de septiembre de 2014.- El Secretario Judicial.

ID: A140048617-1